Diputado Esteban Velásquez ofició a Superintendente de Pensiones por AFPs Modelo y Provida

El calameño autor de la reforma constitucional para el retiro del 10% expresó su molestia por el mal servicio entregado a los afiliados de esas AFP.

Tras una serie de denuncias de afiliados de AFP Modelo y Provida por problemas de la plataforma de la Administradora para solicitar el retiro de ahorros previsionales, el diputado por la región de Antofagasta y autor de la reforma constitucional del retiro del 10%, Esteban Velásquez (FREVS), ofició al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, para que informen las medidas que se adoptarán para que los afiliados de AFP Modelo y Provida puedan retirar sin más inconvenientes su 10%.

“Ayer desde las nueve de la mañana todos los afiliados podían comenzar a hacer el retiro del 10%, ocurrieron algunos inconvenientes que pueden ser entendibles en principio, pero que esos inconvenientes impidan hasta hoy que los afiliados a AFP Modelo y Provida retiren su 10% es inaceptable”, afirmó el legislador calameño.

“El gobierno ha dado algunos beneficios que no alcanzan al total de la población, ayer aprobamos un nuevo complemento extendiendo la cobertura al IFE y un bono de 500 mil pesos, pero no son medidas universales y esperamos que pronto se mejoren y sean universales, y por eso la importancia del retiro del 10%, porque es un derecho universal que permitirá a muchas familias mejorar sus condiciones para enfrentar la pandemia, y además, avanzar en un mejor sistema de pensiones

para el futuro” agregó.

“Por eso hemos oficiado al Superintendente de Pensiones para que informe a la Cámara de Diputados las medidas adoptadas para que cesen estos impedimentos para los afiliados de AFP Modelo y Provida y puedan en definitiva retirar su 10%, y espero que pronto esto se solucione, porque con la dignidad de la gente no se juega”, concluyó el legislador.